

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
CIRCULAR – Octubre 20 de 2015

DE: RECTORIA
PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA EN GENERAL
ASUNTO: MATRÍCULAS CORRESPONDIENTES AL AÑO LECTIVO 2016

Apreciados estudiantes, padres, madres y acudientes, reciban de los docentes y directivos de esta Institución Educativa un cordial saludo. Favor tener presente las siguientes fechas y eventos correspondientes al proceso de matrículas para el año lectivo **2016**:

- Tarifas o Costos Educativos:** Para el año 2016, la Institución Educativa Jorge Robledo **NO** efectuará cobro alguno por concepto de derechos académicos ni servicios complementarios en los niveles de Transición a 11º. No se harán cobros de certificados de estudio, diplomas, costos asociados a la obtención del título de bachiller, constancias de estudio, certificados de desempeño.
- Entrega de informes académicos finales:** El día **martes 24 de noviembre** se hará la entrega de informes académicos finales a partir de las **6:30 a.m.** para todos los grados.
- Fechas de matrículas. Ver el siguiente cuadro, aquí se diferencia estudiantes antiguos de estudiantes nuevos (Horarios para todas las matrículas: De 7 a.m. a 12:00 y de 1:00 a 3:00 p.m.)**

Estudiantes Antiguos	
Se entiende pos estudiante antiguo aquel que terminó el año 2015 en ésta Institución Educativa	
Grado	Fecha de matrícula
Los niños que se encuentra cursando Preescolar y Primero	Lunes 26 y martes 27 de octubre 2015
Los niños que se encuentra cursando Segundo y Tercero	Miércoles 28 y jueves 29 de octubre 2015
Los niños que se encuentra cursando Cuarto y Quinto	Martes 3 y miércoles 4 de noviembre 2015
Los niños que se encuentra cursando Aceleración de Aprendizaje, Procesos Básicos y Los niños que se encuentra cursando Sexto	Jueves 5 y viernes 6 de noviembre 2015
Los jóvenes que se encuentra cursando Séptimo y Octavo	Lunes 9 y martes 10 de noviembre 2015
Los jóvenes que se encuentra cursando Noveno y Décimo	Miércoles 11 y jueves 12 de noviembre 2015
Estudiantes nuevos para para todos los grados	Martes 17 y miércoles 18 de noviembre 2015

Nota 1: La Institución Educativa más que estudiantes, matricula FAMILIAS, es por ello que se exige la presencia del padre o la madre del estudiante para poder legalizar el proceso de matrícula. Además, atendiendo las directrices emanadas por el Consejo Directivo y plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional, los padres de familia deberán iniciar su proceso de matrícula en la Escuela de Padres.

Se les recuerda que de conformidad con lo consagrado en el artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, los empleados tienen derecho a solicitar permiso a sus empleadores para asistir a sus hijos cuando el colegio así lo requiera. **Artículo 42 de la Constitución política:** El estado y la sociedad garantizan la protección de la familia.

Nota 2: Se permite en un mismo día matricular hermanos que cursarán grados diferentes.

Nota 3: Durante el año lectivo 2016, la afiliación al fondo de protección escolar, no tendrá costo alguno para los estudiantes, en tanto que será asumido en su totalidad por el Municipio de Medellín.

Nota 4: Por regla general **NO SE AUTORIZARÁ** la matrícula de estudiantes en días posteriores a los mencionados. No se responderá por cupo para estudiantes que no se hayan matriculado.

Nota 5: Para el inicio del año lectivo 2015 no se aceptarán estudiantes que no estén matriculados a la fecha.

- Requisitos de matrícula:** Los estudiantes deberán aportar el día de matrícula los siguientes documentos:

Estudiantes Antiguos: (Aportarán solo los siguientes documentos):

- Formulario de Pre matrícula debidamente diligenciado.
- Fotocopia de Registro Civil para menores de 7 años.
- Fotocopia de la Registro Civil y Tarjeta de Identidad, estudiantes mayores de 7 años.
- Cuatro (4) fotografías tamaño documento.

Estudiantes Nuevos:

- Formulario de Pre matrícula debidamente diligenciado.
- Fotocopia de Registro Civil para menores de 7 años.
- Fotocopia de la Registro Civil y Tarjeta de Identidad, estudiantes mayores de 7 años.
- Certificación del sisben actualizada, solo para estudiantes que se matriculan para los grados 6º a 11º) o para aquellos de preescolar y primaria que no tienen EPS. Para los que no tienen sisben presentar el certificado de la EPS si no tienen sisben.
- Hoja de vida actualizada.
- Calificaciones en papel membrete (solo del grado inmediatamente anterior si el estudiante va para primaria. Si va para bachillerato debe traerlas a partir del grado 5º) De no ser posible aportar tales documentos, y de manera temporal se aceptará el informe académico final del último grado escolar cursado donde se exprese claramente la promoción o no del estudiante).
- Fotocopia cédula de ciudadanía del acudiente.
- En el caso de los desplazados, aportar fotocopia de la carta de desplazado.
- 5 fotos tamaño documento.

Para Preescolar:

- Formulario de Pre matrícula debidamente diligenciado
- Fotocopia carnet de vacunas con el esquema completo de vacunación actualizado.
- Fotocopia del Registro Civil legible.
- Fotocopia cédula de ciudadanía del acudiente.
- 5 fotos tamaño documento.
- En el caso de los desplazados, aportar fotocopia de la carta de desplazado.

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
RECTOR